



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Juli, 20 de setiembre del 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 0102 - 2019-ME-DUGEL.CH.J-AGP

SEÑOR(A) : DIRECTORES DE LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

ASUNTO : REPORTE DE SITUACIÓN QUE GENERE LA AUSENCIA DEL DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DURANTE EL **MES DE OCTUBRE**.

REFERENCIA : **SEMAFORO ESCUELA - MINEDU**

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle un cordial saludo a su digna autoridad y al mismo tiempo comunicarle que a partir del mes de abril, SEMAFORO ESCUELA está visitando a las IIEE del ámbito de forma inopinada, con el propósito de recoger información sobre la asistencia de directores, docentes, estudiantes, uso del material educativo, infraestructura.

Motivo por el cual, su autoridad deberá de hacer conocer a la UGEL por mesa de partes, como fecha máxima **hasta el viernes 27 de setiembre**, sobre las actividades calendarizadas o no, correspondientes al MES DE OCTUBRE adjuntando la documentación de sustento (obligatorio), que originen su ausencia en la Institución Educativa; dicha documentación será remitida al MINEDU para que la justificación sea válida. **Los motivos de inasistencia del director y documentos de sustento son los siguientes:**

N°	Motivo de inasistencia del director	Documento de sustento
01	Taller de capacitación y/o actualización	Oficio de la DREP / UGEL
02	Reunión	Oficio de la DREP / UGEL
03	Vacaciones	Oficio UGEL de autorización de vacaciones
04	Onomástico	Oficio
05	Licencia por enfermedad	Cita médica
06	Feriado y/o desfile local	Decreto u ordenanza
07	Citación judicial o policial	Citación, notificación

Subrayar que, enviar sólo las actividades que originen la **ausencia del DIRECTOR** a la Institución Educativa adjuntado **OBLIGATORIAMENTE** el documento sustentatorio según cuadro anterior (otros motivos y documentos no son válidos).

Aprovecho la oportunidad para testimoniar las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente:



Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL IIA
 UGEL CHUCUITO - JULI

JGVF/DUGLE
AGCH/AGP
JCFR/ETC
C.c. Arch.